

## **XXV CONVENIO DE FARMACIA**

Como me imagino que sabréis la semana pasada se firmó el nuevo convenio de farmacia para los próximos tres años, es decir hasta diciembre de 2019. Las líneas básicas de este convenio son exactamente iguales al anterior, el del laudo arbitral, con unas subidas salariales del 2%, 1,5% y 1,5% para 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Hay una subida de 7 horas para los trabajadores, desde este año 2017, dejando las horas totales anuales en 1900, además se han incorporado todos los acuerdos de la comisión paritaria, interpretaciones del convenio, del anterior convenio al ser prácticamente el mismo texto.

Lo más interesante de este convenio es que por segunda vez, y además consecutiva, se aumentan las horas de trabajo anual, rompiendo así una racha de recortes con hora que se venían produciendo en anteriores convenios, acercándonos cada vez más a las horas efectivas que están las farmacias abiertas por obligación legislativa.

Según me comentan, no ha sido fácil alcanzar este acuerdo, debido al cambio en la parte sindical pidiendo aumentos de salario mayores, esto concuerda con circulares emitidas por CEOE donde se decía que los sindicatos mayoritarios en España, léase CCOO Y UGT, estaban solicitando para los nuevos convenios unas subidas salariales del entre el 1,8 y el 3%, mientras que la patronal CEOE solicitaba que los nuevos convenios no sobrepasaran el 2%.

En definitiva estas son las líneas básicas del nuevo convenio, el cual tendremos vigente hasta final del año 2019.

Leopoldo González Sanz de Andino

Presidente de Aprofase.